



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

370862
04

DECRETO N° 81
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRES ANDREU NICOL ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. NICOL TORRES ANDREU (KINESIOLOGO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 3, (11 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FIADI. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.591 DE FECHA 26/12/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece C	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		21.500		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		178.500	18454324-9	C-0

TOTALES : 200.000 200.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE CONTROL
Jefe de Finanzas

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME